
	<p>ESPUMA PARA EXTERIORES ULTRA CLEANER</p> <p>TELEFONO DE EMERGENCIA</p> <p>TEL: 01800511414 – 018000941414 Fax: 2323803 Emergencias 123</p> <p style="text-align: center;"><u>UN 1950</u></p>	
---	---	---

Sección 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO QUIMICO Y LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO: Espuma para Exteriores Ultra Cleaner

FABRICADO POR: MUNDIAL S.A.S, (Teléfono 2619100 Fax 2323803-2628084)

Sección 2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE INGREDIENTES

COMPONENTES	CAS #	ACGIH TLV	OSHA PEL	OTROS LIMITES	%
Agua	7732-18-5	-	-	-	60-65
Acido Estéarico	-	-	-	-	<5
Amina	102-71-6	-	-	-	<5
Aditivo Básico Limpiador	-	-	-	-	<2
Nonil Fenol	25154-52-3	-	-	-	<5
Glicol Eter	7664-38-2	25 ppm	-	-	<2
Alcohol	-	400 ppm	-	-	<10
Inhibidor de Corrosión	7632-00-0	-	-	-	<2
Microbicida	-	-	-	-	<2
Esencia de Hierbabuena	-	-	-	-	<2
Tenso activo	-	-	-	-	<2
Propano - Butano	74-98-6	1000 ppm	-	-	<10

Sección 3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

<p>Sobre exposición Aguda: <i>Aparentemente no se presentan síntomas, en caso de presentarse consultar al médico</i></p>	<p>Inhalación: Ojos: Piel: Ingestión:</p>
<p>Sobre exposición Crónica:</p>	<p><i>El contacto prolongado o repetido con la piel puede causar dermatitis.</i></p>
<p>Condiciones Médicas Agravadas por Exposición:</p>	<p>NO</p>
<p>Indicar si el producto es inflamable:</p>	<p>2.1</p>

Sección 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. Inhalación:	<i>Trasladar al aire fresco, mantener en reposo</i>
2. Ojos:	<i>Lavar con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, levantar y separar los párpados para asegurar la remoción completa del producto. Es importante tener disponible una ducha lavaojos ya que su diseño facilita la regulación de la presión del agua. No aplique gotas ni ungüentos.</i>
3. Piel:	<i>Lavar con abundante agua hasta que la irritación desaparezca, evite que otras zonas del cuerpo se contaminen. Retire las prendas contaminadas.</i>
4. Ingestión:	<i>Dé a beber abundantes cantidades de agua. No inducir al vómito, solicitar atención médica.</i>

Sección 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO			
Punto de Inflamación:	<i>-76 °C</i>	Método:	TOC
Limites de Inflamabilidad:	<i>% v/v</i>	LEL: 2.15	UEL: 9.5
Método para Extinguir:	<i>Espuma, Dióxido de carbono, polvo químico seco</i>		
Precauciones Particulares:	<i>Los envases de aerosol pueden explotar si son calentados por encima de 55 °C</i>		

Sección 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar la zona de peligro
Ubíquese en dirección del viento y no se acerque si no cuenta con elementos de protección personal apropiados.
Evitar que la fuga o derrame penetre en las alcantarillas y desagües o corrientes de agua potable
Evite zonas bajas
Elimine toda fuente de ignición como llamas, cigarrillos o chispas
Detenga o controle la fuga, si está capacitado para hacerlo
Pequeños derrames: Limpiar con material absorbente y el líquido restante lavarlo con abundante agua y jabón.
Derrames Grandes: contener con un dique y bombear a contenedores de metal cerrados y adecuadamente etiquetados y por último traslade a un lugar seguro.

Sección 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones a Tomarse en Manipulación y Almacenaje:	<i>Almacenar en lugar fresco y seco, alejado de la humedad no dejar el recipiente abierto, no utilice el producto cerca de fuentes de ignición.</i>
Precauciones a Tomarse en caso de Derrame:	<i>Los derrames pueden ser absorbidos utilizando material absorbente, si el derrame es grande utilizar ventilación mecánica para evitar sobrepasar los TLV.</i>

Sección 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL	
Vías Respiratorias:	<i>Utilizar respirador con filtro para altas concentraciones</i>
Guantes:	<i>Guantes protectores, resistentes a los químicos</i>
Ojos y Rostro:	<i>Gafas de seguridad con protección lateral.</i>
Otras Protecciones:	<i>Estación y ducha lavaojos</i>

Sección 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Gravedad Específica:	0.98 Kg./L	Presión de Vapor: mm Hg, 25 ° C	23.8
Punto de Ebullición:	95 °C	% Volátiles:	92.2
Punto de Congelación:	0 °C	Rata de Evaporación:	ND
Apariencia y Olor:	<i>Espuma blanquecina con olor a cítrico</i>	Densidad del Vapor:	1.0
PH:	9.0	Solubilidad:	<i>Soluble en agua</i>

Sección 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad:	<i>Producto estable</i>
Productos Peligrosos de Descomposición:	<i>CO₂, CO (FUEGO)</i>
Materiales a Evitar:	<i>Agentes oxidantes fuertes</i>
Condiciones a Evitar:	<i>No fumar, beber, ni comer en los lugares de trabajo, lavarse las manos antes de ingerir los alimentos y al finalizar la jornada laboral. Evitar toda fuente de ignición como llamas, chispas, calor o cigarrillos encendidos.</i>

Sección 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA			
Condiciones Médicas Agravadas por Exposición:	<i>NO</i>		
Químico listado como cancerígeno:	<i>El producto no contiene ingredientes químicos que sean potencialmente peligrosos, según Título III de SARA (Superfund Amendment and Reauthorization Act.).</i>		
Potencial Cancerígeno:	Monogramas Larc: No	NTP: No	OSHA: No

Sección 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA
<i>Evitar la dispersión hacia desagües y zonas fluviales, asimismo impedir que el producto penetre en el Ambiente.</i>

Sección 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN
<i>Un aerosol usado total o parcialmente puede ser peligroso. Debe ser descartado de acuerdo a las regulaciones locales les.</i>

Sección 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Para el transporte de mercancías peligrosas se debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

La carga del vehículo debe estar debidamente acomodada, estibada, apilada, sujeta y cubierta de tal forma que no presente ningún riesgo para la vida de las personas y el medio ambiente; no debe interferir la visibilidad del conductor, como tampoco debe comprometer la estabilidad o conducción del vehículo, ni obstaculizar los dispositivos y rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las naciones unidas (UN) la cual determina el tipo de mercancía que se está transportando.

Los vehículos deben poseer sistemas de comunicación tales como: teléfono celular, radioteléfono, radio, entre

otros.

Contar con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa.

Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito, con un agente acorde al producto y la cantidad que se está transportando, los cuales deben estar ubicados en la cabina y cerca de la carga, en sitios visibles y de fácil acceso y que se pueda disponer de ellos rápidamente en caso de presentarse una emergencia. Asimismo el conductor del vehículo debe contar con los elementos básicos para la atención de emergencias como: Ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente.

Antes de iniciar la operación se debe inspeccionar el vehículo, verificando que la unidad de transporte y demás dispositivos se encuentren en óptimas condiciones de operación tanto físicas como mecánicas y eléctricas. De lo contrario debe abstenerse de movilizarlo.

Las operaciones de carga y descarga de la mercancía de sustancias peligrosas debe hacerse únicamente por personal debidamente capacitado.

Si usted es transportador de productos químicos lleve la hoja de vida de cada vehículo actualizada donde se registre el mantenimiento preventivo y correctivo efectuado.

Notifique cualquier incidente, accidente o avería que se presente durante el viaje a la autoridad local más cercana y/o al comité para la atención y prevención de desastres, a la empresa transportadora y al teléfono que aparece en la tarjeta de emergencia.

Verifique que los paneles y rótulos correspondan con el tipo de sustancia a transportar y que corresponda con la escrita en la remisión entregada.

Conozca, lea y mantenga a la mano las tarjetas de emergencia de los productos químicos que está transportando. Observe y acate las normas de tránsito por carretera y aplique las técnicas de manejo defensivo.

Información IMO

Nombre: Aerosol

Número UN: 1950

Clase: 2

División: 2.1

Sección 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Almacenar en un lugar fresco y seco

Debe cumplir con los estatutos del transporte: ley 336/96 capítulo VIII de la seguridad, capítulo IX

Sanciones y procedimiento 4 capítulo X transporte internacional y fronterizo código nacional de tránsito terrestre Decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86 artículo 48 transportar cargas sin las medidas de protección, higiene y seguridad, decreto 1609 de 2002 y demás disposiciones locales

Sección 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información y recomendaciones indicadas en este producto pueden no ser válidas si éste es usado en combinación con otros materiales y expresamente indicados en el ítem 10 de estabilidad y reactividad.

Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular

ELABORADO POR:	MUNDIAL S.A.S	FECHA ORIGINAL:	11-2001
		FECHA DE REVISION:	04 – 2012